



<b>Código - Asignatura</b>	<b>192112 - Política turística y digitalización</b>				
<b>Tipo</b>	Formación Básica		<b>Curso</b>	2º	
<b>Bloque Temático</b>	Derecho y políticas turísticas		<b>Créditos</b>	6 ECTS	
<b>Docente responsable de la asignatura</b>	Dr. Oscar Casanovas Ibáñez				
<b>Profesorado</b>	Núria Guitart y Vincenzo Lo Coco				
<b>Presencial</b>	60 horas	<b>Dirigido</b>	40 horas	<b>Autónomo</b>	50 horas

## BREVE DESCRIPCIÓN

Esta asignatura permitirá al estudiante entender que en el siglo XXI se debe pensar el futuro del sistema turístico con una adecuada Política Turística, definida mediante un gran proceso en el que la cooperación y la coordinación entre las diferentes administraciones, colaboración entre el sector turístico y el privado y la concienciación de la población residente sea una realidad.

En un sector que año tras año se muestra clave para la marcha de la economía y el mercado de Trabajo, en un entorno cambiante y competitivo, ha quedado patente la necesidad de impulsar los destinos en ámbitos diversos como la capacitación, la tecnología, la sostenibilidad, el talento, la innovación, la digitalización, el talento, el conocimiento y la regulación.

Este cambio de modelo turístico en el que intervienen las nuevas tendencias tecnológicas debe llevar a un turismo y una movilidad más sostenibles.

El gran reto es avanzar hacia la economía del conocimiento a través de fórmulas de cooperación y cocreación que diseñen el nuevo paradigma de competitividad turística.

## COMPETENCIAS GENERALES

CG04- Tomar decisiones interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.

CG08- Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.



Centre adscrit



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

---

CE05- Identificar el marco regulatorio para la creación y lanzamiento de proyectos empresariales en el ámbito digital turístico.

CE07- Interpretar el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos del destino de la organización turística.

CE10- Interpretar y gestionar la información en contextos digitales

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

1. Conocer las teorías y conceptos básicos del análisis de políticas.
2. Conocer las administraciones públicas competentes en materia turística. Funciones y objetivos.
3. Conocer las herramientas e instrumentos de intervención pública.
4. Consultar las fuentes y medios adecuados en los que se publican las resoluciones y normas dictadas por las administraciones turísticas.
5. Identificar cuál es la instancia de la Administración turística que puede resolver las cuestiones surgidas en el ejercicio de la actividad.
6. Conocer las políticas turísticas vinculadas al desarrollo sostenible de las actividades turísticas.

## CONTENIDOS TEMÁTICOS

---

### PART 1: INTRODUCCIÓN. POLÍTICA Y TURISMO

#### 1. Fundamentos y objetivos de la política turística

- a. Aproximación a la política turística en el marco de la política económica
- b. Los diferentes niveles de intervención y agentes implicados
- c. Instrumentos de política turística

### PART 2: LAS POLÍTICAS TURÍSTICAS TERRITORIALES

#### 2. La política turística española

- a. Breve aproximación histórica desde una perspectiva crítica
- b. Cuestiones clave para el turismo español: digitalización, competitividad y sostenibilidad
- c. La inteligencia en la política turística actual



Centre adscrit



### **3. La política turística en Catalunya**

- a. La política turística de la Generalitat de Catalunya
- b. Los Nuevos retos del turismo catalán: la economía colaborativa es escena

### **4. La política turística en Barcelona**

- a. Breve historia de la política turística de Barcelona
- b. Problemáticas e instrumentos actuales de gestión: especial referencia a la controversia de los hogares compartidos

## **PART 3: LA GESTIÓN PÚBLICA DEL TURISMO EN EL CONTEXTO DIGITAL**

### **5. Hacia los destinos turísticos inteligentes: los retos**

- a. La importancia de la gobernanza en la planificación y gestión de destinos
- b. La tecnología: principal driver del cambio.
- c. Sostenibilidad, condición si ne quanon

### **6. El turismo y la digitalización de la diplomacia cultural**

- a. Diplomacia cultural: concepto y progresiva digitalización
- b. La gastro diplomacia. Análisis de casos

### **7. El Mercado Único Digital europeo (I)**

- a. Panorama general: los tres pilares
- b. Plataformas digitales

### **8. El Mercado Único Digital europeo (II)**

- a. Servicios digitales
- b. Mercados digitales
- c. Inteligencia artificial
- d. Discriminación algorítmica

### **9. El turismo sostenible y responsable: el impacto transversal de los ODS**

- a. La dimensión social del turismo
- b. Recursos naturales y turismo
- c. Las malas practiques: visión general. El valor de los códigos éticos
- d. El cambio climático y su impacto en el sector turístico

### **10. Liderando la normalización del sector turístico en el horizonte ODS**



- a. La Asociación Española de Normalización
- b. La importancia de las normas UNE en ámbito turístico. Ejemplos

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

Las metodologías de aprendizaje previstas contemplan una diversidad de procesos entre los que cabe destacar aquellos cognitivos vinculados a la comprensión de los principios del turismo y el sistema turístico global, la inclusión de competencias con un mayor componente de capacidades técnicas; así las actividades y dinámicas, tanto de tipo individual como grupal, asociadas para esta asignatura son las siguientes:

- Clases expositivas
- Estudios de caso
- Debate dirigido
- Ejercicios prácticos
- Aprendizaje basado en problemas

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

El sistema de evaluación mide el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta las competencias y los contenidos de cada asignatura.

Los estudiantes pueden escoger entre la evaluación continua o la evaluación única:

**Evaluación Continua:** el proceso de enseñanza - aprendizaje es evaluado a través de un seguimiento continuo de las actividades realizadas por los estudiantes durante el semestre y una evaluación individual final. Los estudiantes deben asistir a las clases para ser evaluados mediante la evaluación continua.

**Evaluación Única:** aquellos estudiantes que no pueden asistir regularmente a clase pueden escoger ser evaluados a través de la evaluación única. El proceso de enseñanza - aprendizaje es evaluado mediante la evaluación de todas las actividades y una prueba individual final.

Para acogerse en esta modalidad hace falta solicitarlo a través del apartado de evaluación del Campus Virtual dentro de los primeros 15 días desde el inicio de la asignatura

La planificación de las actividades de evaluación será pública para los estudiantes desde la fecha de inicio de la asignatura.



Actividades	Tipo	Continuada	Única	Semana de entrega
Actividad T1	Individual	15%	-	5ª semana
Actividad T5	Grupal	10%	-	10ª semana
			-	
			-	
Participación clase	Individual	5%	-	Durante el curso
Actividad única 1	-	-	20%	
Actividad única 2	-	-	20%	
Examen Final	Individual	40%	60%	Semana de examen
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Para aprobar la asignatura es requisito indispensable haber obtenido una nota final mínima de “5”, siempre y cuando el estudiante haya realizado la prueba/s o trabajo/s individuales establecidos en la asignatura. Esta prueba/s o trabajo/s final deben estar calificadas con un mínimo de “4” para poder calcular la media de todas las actividades de evaluación realizadas durante el curso.

### **Revisión y Reevaluación de la Asignatura**

El estudiante tiene derecho a la revisión de todas las evidencias de evaluación que hayan sido diseñadas para la valoración de su aprendizaje.

Si el estudiante no consigue lograr los objetivos de aprendizaje de la asignatura, para optar a una reevaluación de asignatura será imprescindible haber obtenido una calificación final de la asignatura entre “4-4.9”, y haberse presentado a la prueba/s o trabajo/s finales individuales del curso.

El proceso de reevaluación sólo implicará modificación del acta de calificación final en caso de que la nueva prueba de evaluación sea aprobada y, en cualquier caso, la calificación máxima será de “5”. Esta calificación hará media con el resto de calificaciones de las actividades de evaluación que haya realizado el estudiante durante el período lectivo correspondiente, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en cada asignatura, configurando la nota final de la asignatura.



Centre adscrit



## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Antón, S. (2012). Lliçons sobre turisme. El repte de reinventar les destinacions. Ed. Planeta. Barcelona

Cañada, E.; Murray, I. (2019). Turistificación global. Perspectivas críticas en turismo. Icaria Editorial.

Cooper, C.; Fletcher, J.; Fyall, A. Gilbert, D.; Wanhill, S. (2007). El turismo. Teoría y práctica. Editorial Síntesis. Madrid.

Guitart, N. (2019), "Proposta de model de bones pràctiques per a la gestió turística de les destinacions urbanaes partir dels casos de Barcelona, Amsterdam i Berlín", Repositori de Projectes Finals, CETT.

López Palomeque, Francesc. «Barcelona, de ciutat amb turisme a ciutat turística. Notes sobre un procés complex i inacabat». Documents d'Anàlisi Geogràfica, 2015, Vol. 61, Núm. 3, p. 483- 506, <https://raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/view/298599>.

McDonald, M. (2003), European Community Tourism Law and Policy. Blackhall. Dublin Miralbell, O (coord.) (2010). Gestión pública del turismo. Editorial UOC. Barcelona

Montfort, V.M. (2000), "La política turística: una aproximación", en Cuadernos de Turismo, N° 6, 2000, pp.7-27. Universidad de Murcia.

Velasco González, M. (2005). ¿Existe la política turística? La acción pública en materia de turismo en España (1951-2004). Política y Sociedad, 42(1), 169-195. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0505130169A>

Velasco González, M. (2016). La relación entre acción pública y turismo desde diversas perspectivas: ideas, actores e instituciones. PASOS Revista De Turismo Y Patrimonio Cultural, 14(3). <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2016.14.037>)